Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 3050/2021

Fecha de Emisión 30/06/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	30/06/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	48	3.930	188.640
2	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	4	6.200	24.800
3	34	GALLETA SECA	Kg	M&F	PARAGUAY	38	5.184	196.992

TOTAL:	410.432

SON GUARANIES: CUATROCIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO PENITENCIARIO DE MUJERES JUANA MARIA DE LARA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(diez) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepción:

M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

01-07-2021

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Mirtha Alvarez.-
Emitido por Mirtha Alvarez el 30/06/2021 07:45.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S.A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14754296
Fecha Inicio Vigencia: 29/03/2021
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2022
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005914

Fecha de Emisión: 07 - julio 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia
Domicilio Caspar R. Francia esq EEUU RUC o C.I.C.: 80001463-4

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: venta Comprobante de Venta: Factura
Comprobante de Venta N°: 0005146 N° de Timbrado: 14754296
Fecha de expedición: 13-07-2021
Fecha de inicio del traslado: 07-07-21 Fecha estimada de término del traslado: 07.07.21
Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz
Ciudad: M. R. Alonso Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Centro Penit. Juana Maria de Lara.
Ciudad: C. DE Departamento: Alto Parana.
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Furgon Canter HDZ 419.
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: Myf Ind y Com Rep SA RUC o C.I.C.: 80024252-1
Domicilio: Victor Ruiz Diaz N° 154 M.R.A.

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
48	Kg	Arroz. LP. El Buen Sabor
4	Kg	Harina de maiz. Oranopar
38	Kg	Galleta seca MyF.

MINISTERIO DE JUSTICIA C.P. Mujeres "J.M. de Lara" Dirección CIUDAD DEL ESTE

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma: [signature] Aclaración: María Teresa Centurión Directora C.P.M. Juana María de Lara RUC/Cédula de Identidad: 1.812.813

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB N°.: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5751 al 6000 - 03/2021.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	07 Julio 2021	
Dependencia Receptora	Centro Penit. Mujeres Juana María de lara	
Responsable/s de la Recepción		María Teresa Centurión Directora C.P.M. Juana María de Lara
Nota de Remisión N°	000 5914	
Matricula del Transporte N°	Furgon Carter HDZ 419	

MINISTERIO DE JUSTICIA
C.P. Mujeres
J.M. de LARA
Dirección
CIUDAD DEL ESTE

N° de Ítem	Descripción		Cantidad
1	Kg. Arroz	C.P. El buen Sabor	48
2	Kg. Harina de Maiz	Granopar	4
3	Kg. Galleta Seca	M y F	38

M&F IND. y COM. REPRES. S.A
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.